

BASES PRIMERA VERSIÓN

“15K LAGO VILLARRICA”

Artículo 1°: Organización

Organiza: A Tope Producciones

Produce: A Tope Producciones

Fecha evento: Domingo 10 de agosto de 2025

Lugar evento: Villarrica, Región de la Araucanía.

Horario de inicio: 08:00 Hrs.

Horario de término: 12:30 Hrs.

Artículo 2°: Horario y Circuitos

Tanto los horarios de largada, como los circuitos de cada distancia, serán informados en nuestras redes sociales con la debida anticipación a la fecha del evento.

El tiempo máximo de duración del evento será hasta las 12:00 horas, levantándose todos los puntos de control, y quedando el circuito completamente abierto al tránsito vehicular. Un vehículo de la organización irá al final de cada recorrido como cierre y recogiendo a todo aquel participante inscrito de la competencia que lo requiera. Los horarios pueden estar sujetos a modificaciones.

La Organización, se reserva el derecho a tener que modificar o alterar el circuito, sin expresión de causa, sea por disposición de la autoridad, clima, seguridad u otra causa ajena a la Organización.

Artículo 3°: Inscripciones

Las inscripciones se realizarán vía online en la página web www.guca.cl a través del formulario habilitado para el efecto, completando TODOS los datos de inscripción solicitados, quedando él/la participante oficialmente inscrito en la competencia sólo una vez realizado el pago a través de tarjeta de crédito (Visa,

MasterCard, Magna, American Express, Diners Club International, Redbanc) u otro medio de pago que la Organización permita. Dicha inscripción online se podrá realizar en el período que más abajo se define y conforme a los valores allí establecidos. En el evento que el/la participante no realice el pago y/o no complete el formulario de inscripción, la inscripción se invalidará automáticamente. Las inscripciones se realizarán llenando todos los casilleros que figuran en la ficha de Inscripción, la cual debe ser leída y aceptada por el/la participante.

Venta:

- **2,5K Familiar:** Precio: \$6.500 pesos chilenos más comisión de ticketera, desde el 13 de junio del 2025 y hasta el 30 de junio de 2025 o hasta agotar stock de 25 cupos.
- **5K:** Precio: \$18.900 pesos chilenos más comisión de ticketera, desde el 13 de junio del 2025 y hasta el 30 de junio de 2025 o hasta agotar stock de 50 cupos.
- **10k:** Precio: \$30.100 pesos chilenos más comisión de ticketera, desde el 13 de junio del 2025 y hasta el 30 de junio de 2025 o hasta agotar stock de 50 cupos.
- **15k:** Precio: \$32.500 pesos chilenos más comisión de ticketera, desde el 13 de junio del 2025 y hasta el 30 de junio de 2025 o hasta agotar stock de 25 cupos.

Venta Final:

- **2,5K Familiar:** Precio: \$8.000 pesos chilenos más comisión de ticketera, desde el 01 de julio del 2025 y hasta el 31 de julio de 2025 o hasta agotar stock de 25 cupos.
- **5K:** Precio: \$22.700 pesos chilenos más comisión de ticketera, desde el 01 de julio del 2025 y hasta el 31 de julio de 2025 o hasta agotar stock de 50 cupos.
- **10k:** Precio: \$35.500 pesos chilenos más comisión de ticketera, desde el 01 de julio del 2025 y hasta el 31 de julio de 2025 o hasta agotar stock de 50 cupos.
- **15k:** Precio: \$39.000 pesos chilenos más comisión de ticketera, desde el 01 de julio del 2025 y hasta el 31 de julio de 2025 o hasta agotar stock de 25 cupos.
- Valor Polera Oficial del Evento: \$11.000

- Valor Calcetín Oficial del Evento: \$6.000

No habrá devolución de los valores de inscripción aún si el/la atleta por cualquier causa o motivo, incluso por la ocurrencia de un caso fortuito o fuerza mayor, no participa en el evento deportivo a que se refieren estas Bases.

Se permitirán cambios de distancia solo hasta el día 31 de julio de 2025, mediante correo electrónico al mail contacto.atopeproducciones@gmail.com debiendo pagar el solicitante cualquier diferencia en el valor de la inscripción. La organización no devolverá las diferencias a su favor en el caso contrario.

Podrán participar en la distancia de 5 km, todas las personas, damas o varones, desde los 14 años, no obstante, todos los menores de 18 años deberán presentar la autorización correspondiente firmada por el padre o representante legal y ser acompañados por éste al momento del retiro del número de competencia. En el caso de que el adulto responsable no pueda asistir al evento, se aceptará en su lugar una autorización firmada, más una fotocopia de la cédula de identidad de éste.

Podrán participar en 10 y 15 km, todas las personas, damas o varones, desde los 18 años.

Artículo 4º: Categorías, Distancias y Premiación

CATEGORÍAS	5K	10K	15K
Capacidades Diferentes	Si	Si	Si
Varones 14 a 17 años	Si	No	No
Varones 18 a 29 años	Si	Si	Si
Varones 30 a 39 años	Si	Si	Si
Varones 40 a 49 años	Si	Si	Si
Varones 50 a 59 años	Si	Si	Si
Varones 60 y +	Si	Si	Si

CATEGORÍAS	5K	10K	15K
Capacidades Diferentes	Si	Si	Si
Damas 14 a 17 años	Si	No	No
Damas 18 a 29 años	Si	Si	Si
Damas 30 a 39 años	Si	Si	Si
Damas 40 a 49 años	Si	Si	Si
Damas 50 a 59 años	Si	Si	Si
Damas 60 y +	Si	Si	Si

La distancia 2,5K es familiar, por ende, no tiene límite de edad.

Todos los corredores que crucen la meta, en cualquiera de estas distancias, recibirán su medalla Finisher.

Se premiará a los 3 primeros lugares de cada distancia en categoría general con su respectiva medalla y premios de auspiciadores. Además, se premiará con su respectiva medalla a los 3 primeros lugares de las categorías por edades (Capacidades diferentes, 14-17, 18-29, 30-39, 40-49, 50-59, 60 y +).

La ceremonia de premiación se realizará en el sector Parque Mirador Playa Pucará a las 11:30 horas (sujeto a modificación). La organización no enviará por correo ningún premio o medalla a los corredores/as que no los hayan recogido durante dicha ceremonia de premiación. Además, los ganadores de la clasificación general serán excluidos de la respectiva categoría por edad.

Artículo 5°: Entrega de Kit y chips de competencia

El costo de la inscripción cancelada por los medios descritos anteriormente da derecho a un KIT de competencia, que consiste en:

Descripción	2,5k Familiar	5K	10K	15K
Número de Competencia	Si	Si	Si	Si
Chip de Cronometraje	No	Si	Si	Si
Polera Técnica	No	No	Si	Si
Calcetín Técnico	No	Si	Si	Si
Gel Energético	No	No	No	Si
Morral	No	Si	Si	Si

La compra de la polera y el calcetín oficial, estará disponible para las distancias que no los incluyan o para todas aquellas personas que deseen adquirirlos.

El KIT se entregará única y de forma personal a los participantes, previamente inscritos, el sábado 09 de agosto de 2025 en lugar a definir (será informado en redes sociales), desde las 14:00 hrs hasta las 19:00 hrs. En caso de que los atletas no puedan retirar su kit personalmente, pueden enviar a un representante (cada persona puede retirar como máximo un kit de competencia de un tercero), quien debe asistir a retirar su kit con los siguientes antecedentes impresos:

- Poder simple firmado por ambas partes
- Fotocopia de CI. de identidad del atleta inscrito

Los menores deberán ir acompañados de un adulto, quien deberá firmar la liberación de responsabilidad, autorizando al menor a participar de este evento, donde todos los competidores deberán presentar su cédula de identidad para retirar su kit de competencia.

NO SE ENTREGARÁN KIT, POLERAS, NI NÚMEROS EL DÍA DEL EVENTO NI POSTERIOR AL DÍA DE ENTREGA.

Artículo 6°: Servicios al participante

- ☐ **Hidratación:** Existirán puestos de abastecimiento en la ruta de todas las distancias.
- ☐ **Seguridad:** El tránsito vehicular estará suspendido, de manera de garantizar la integridad de todos los participantes. A su vez, la competencia contará con servicio de ambulancia y personal médico en caso de ser requerido.
- ☐ **Guardarropía:** La Organización pondrá a disposición de los participantes inscritos servicio de guardarropía (no responsabilizándose la misma de los objetos de valor entregados en él. No se aceptarán objetos de valor como: celulares, cámaras, llaves de vehículos, etc.)
- ☐ **Post meta:** En el sector meta se encontrará el servicio de aprovisionamiento para todos los corredores.
- ☐ **Baños:** Se contará con servicio de baños para ambos géneros.

Artículo 7°: Cronometraje

El sistema de cronometraje que se utilizará es mediante chip desechable, el que estará adosado al número dorsal (visible en el pecho). Este es de uso obligatorio para los fines de clasificación y para la toma del tiempo durante todo el transcurso de la carrera.

El uso del chip es de exclusiva responsabilidad de los corredores, así como las consecuencias del uso incorrecto de este, es decir, que por el mal uso no se llegara a cronometrar el tiempo de la carrera, eximiendo a la organización de cualquier responsabilidad. De igual forma es importante que el competidor verifique en la **“entrega de Kit”** que su número de competencia coincida con el chip que le ha sido entregado, y que contenga todos los datos de forma correcta.

Todo atleta que infrinja las disposiciones de estas bases o incurra en cualquiera de las conductas prohibidas en éstas, incluyendo el no registro de su paso por todos los controles mencionados, será descalificado.

Artículo 8°: Instrucciones y reglamento

- Serán DESCALIFICADOS todos los /las atletas que no lleven el número bien visible en el pecho, que no realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba, en el que habrá controles, o den muestras de un comportamiento antideportivo, entre otras conductas, recibir ayuda, agua, bebidas de cualquier tipo, sustancias o alimentos, de terceros que se movilicen, dentro o fuera del circuito, sea o no que utilicen vehículos motorizados, bicicletas u otro medio de transporte. La Organización estará facultada para avisar a Carabineros y hacer expulsar a los terceros que sean sorprendidos en estas conductas antideportivas.
- Será motivo de DESCALIFICACIÓN engañar a la Organización sea mediante la suplantación de personas, correr una distancia distinta a la indicada en la inscripción, etc. También se descalificará al atleta que no cruce las zonas de controles señalizadas; que corra por veredas o zonas ajenas al trazado, incluyendo parques o áreas verdes; que no obedezca a los banderilleros, jueces, comisarios y personal de Organización. También será motivo de descalificación no respetar las instrucciones de la Organización en cuanto a las zonas de encajonamiento, tiempos de registros y otras conductas antirreglamentarias, reservándose la Organización el derecho de retirar el número de inscripción y expulsarlo del evento. No se permitirá el encajonamiento de ningún participante sin su número de inscripción.
- Todo aquel participante que corra sin número, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los(as) atletas oficialmente inscritos y desde luego queda automáticamente descalificado. Sin perjuicio del derecho que le asiste, además, a la Organización de impedir su participación en el evento.
- Queda totalmente prohibido seguir a los participantes en moto, bicicleta u otro medio de transporte teniendo orden expresa Carabineros de Chile de retirarlos de los circuitos, para evitar que se produzca cualquier accidente a los participantes.

- ☐ La Organización no será responsable por los daños que, por la participación en esta competencia, pueda ocasionarse un atleta a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante u Organización. Los participantes declaran que, por el hecho de inscribirse, aceptan la condición anteriormente expuesta y contribuirán con la Organización para evitar accidentes personales.
- ☐ Si durante el transcurso de la carrera, un miembro del personal médico designado por el comité organizador, indica a un corredor que debe retirarse inmediatamente de la carrera, este deberá acatar las órdenes dictadas.
- ☐ Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente:

“Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en “15K Lago Villarrica 2025”. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, auspiciadores, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competencia contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto. Entiendo y acepto que por tratarse de un evento que se realiza sobre bienes nacionales de uso público, las autoridades del gobierno central, regional y municipal pueden imponer restricciones, limitaciones o modificaciones a su trazado, uso, fecha y/o horario, sin previo aviso, de manera que libero de toda responsabilidad a la Organización si alguna de dichas circunstancias se materializare o llegase a ocurrir. Asimismo, libero de responsabilidad a la Organización si el evento tuviese que ser suspendido, pospuesto o cancelado, total o parcialmente, por un hecho, ajeno a la voluntad de la Organización, producido u ocasionado por un caso fortuito o fuerza mayor. Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar el número de competencia y participar en “15K Lago Villarrica 2025”.

- ☐ El director de la Competencia será el Sr. Agustín Tejos Hernández.

Artículo 9º: Contacto:

Correo: contacto.atopeproducciones@gmail.com

Instagram: atope_producciones

teléfono: +56994458970